



## Ayuntamiento de Salas de los Infantes

### ANUNCIO.

Por el Ayuntamiento de Salas de los Infantes, se está tramitando autorización de uso excepcional de suelo rústico para el proyecto básico de instalación de planta solar fotovoltaica con una potencia de 7 MW y sus instalaciones eléctricas de baja y alta tensión (0,4/13,2 kv) asociadas para autoconsumo ubicada en polígono nº 512 parcelas números 10923,10924,10925,10926, 10931, 928, 929, 938, 939, 941, 943, 20923, 20924, 20925, 20926, 20931, 20933, 20934, 20935, 20936, 10933, 10934, 10935, 10936, 30923, 30924 y 30925 de Salas de los Infantes (Burgos), presentada por Tecnal Ingeniería Industrial y Agraria S.L. en representación de Kronospan MDF S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete el expediente a información pública durante el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, para que los interesados que lo deseen puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas.

1.– Órgano que acuerda la información pública: Alcaldía del Ayuntamiento de Salas de los Infantes (Burgos).

2.– Instrumento o expediente sometido a información pública: Proyecto básico de instalación de planta solar fotovoltaica con una potencia de 7 MW y sus instalaciones eléctricas de baja y alta tensión (0,4/13,2 kv) asociadas para autoconsumo ubicada en polígono nº 512 parcelas números 10923,10924,10925,10926, 10931, 928, 929, 938, 939, 941, 943, 20923, 20924, 20925, 20926, 20931, 20933, 20934, 20935, 20936, 10933, 10934, 10935, 10936, 30923, 30924 y 30925 de Salas de los Infantes.

3.– Identidad del Promotor: Tecnal Ingeniería Industrial y Agraria S.L. en representación de Kronospan MDF S.L.

4.– Duración del período de información pública: Veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la última publicación de los anuncios (Boletín Oficial de Castilla y León, Diario de Burgos, Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y sede electrónica)

5.– Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del expediente: En las dependencias municipales de la Casa Consistorial del





## Ayuntamiento de Salas de los Infantes

Ayuntamiento de Salas de los Infantes, sita en Plaza Jesús Aparicio nº 6 bajo, de lunes a viernes, de 9:00 horas a 14:00 horas y en el portal de transparencia del Ayuntamiento al que se accede a través de la sede electrónica (<https://salasdelosinfantes.sedelectronica.es>).

6.– Lugar y horario de presentación de alegaciones: Registro General del Ayuntamiento de Salas de los Infantes, edificio Casa Consistorial, de lunes a viernes de 9:00 horas a 14:00 horas. y en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://salasdelosinfantes.sedelectronica.es>).

En Salas de los Infantes, a 6 de marzo de 2024.

La Alcaldesa

D<sup>a</sup>. Ada Marcos Martín

Documento firmado electrónicamente al margen.

